



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

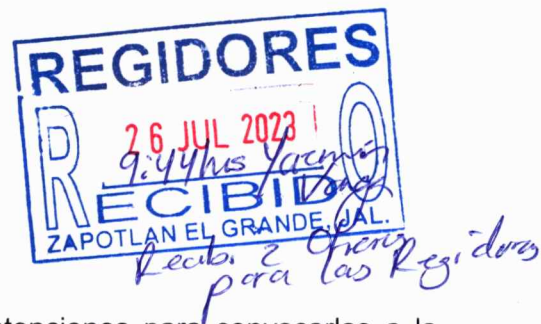
JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

Dependencia: Sala de Regidores.

Oficio Número: 1125/2023.

Asunto: Convocatoria.

C. SARA MORENO RAMÍREZ.
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX.
REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE ESPECTACULOS PÚBLICOS E
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
P R E S E N T E .



Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a sus finas atenciones para convocarlas a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículos 27 y 29 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones VIII, 40, 44, 47, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

Sesión que se llevará a cabo el próximo 28 de Julio de 2023, a las 10:30 diez horas con treinta minutos en la Sala de Regidores planta alta del Palacio Municipal, la que se desahogará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de Quorum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, estudio, análisis y en su caso modificación y reformas al Reglamento Sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención al presente.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

ATENTAMENTE



"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".
"2023, Año del 140 Aniversario del Natalicio de José Clemente Orozco".
Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
A 25 de Julio de 2023.

SALA DE REGIDORES

LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de
Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.

*JJJP/mgpa. Regidores.